

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1968

Número de Repertorio: 4357

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1968 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307497386	MARQUEZ REYES JOSE FABRIZZIO	COMPRADOR
1310387871	DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2283304000	73937	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 13 junio 2022

Fecha generación: lunes, 13 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 7 9 6 2 E N 8 U A 6 T





Factura: 002-003-000044955



20221308006P01898

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P01898					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2022, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310387871	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARQUEZ REYES JOSE FABRIZIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307497386	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19627.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P01898
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2022, (16:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P001898

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-00044955

4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

6 **DE COMPRAVENTA**

7 **OTORGA:**

8

9 **EL SEÑOR ORLY GABRIEL DELGADO OSTAIZA. –**

10 **A FAVOR:**

11
12 **EL SEÑOR DOCTOR JOSE FABRIZZIO MARQUEZ REYES**

13 **CUANTÍA: \$ 19,267.38**

14 **DI 2 COPIAS**

15 **//KMZ//**

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA Y UNO DE MAYO DEL**
18 **DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
19 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
20 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **ORLY**
21 **GABRIEL DELGADO OSTAIZA**, de estado civil soltero, quien comparece por sus
22 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
23 exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno
24 tres uno cero tres ocho siete ocho siete uno (1310387871), cuyas copias
25 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.- El
26 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de
27 edad, domiciliado en la Urbanización Maratea, E- TRES, de esta ciudad de
28 Manta, teléfono 0988042193, correo electrónico orlydelgado5@gmail.com



1 por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", El señor **JOSE**
2 **FABRIZIO MARQUEZ REYES**, soltero, quien declara ser ecuatoriano, quien
3 comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en
4 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los
5 números uno tres cero siete cuatro nueve siete tres ocho seis (1307497386), cuya
6 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
7 escritura.- El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
8 soltero, mayor de edad, domiciliado en el Barrio Las Jacuatas del cantón
9 Montecristi de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0993017537, correo
10 electrónico fabrimar0304@yahoo.es. Advertidos que fueron los comparecientes
11 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
12 así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
13 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
15 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
16 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
17 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
18 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
19 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
20 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
21 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
22 cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA,
23 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen
24 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **ORLY**
25 **GABRIEL DELGADO OSTAIZA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a
26 quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor
27 **JOSE FABRIZIO MARQUEZ REYES**, de estado civil soltero, por sus propios
28 derechos a quienes en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor que es dueño y propietario
2 de un lote de terreno ubicado en la Urbanización VALENTINA, Lote 04 de la
3 manzana F, ubicado en la calle pública de la antes citada urbanización, parroquia
4 Los Esteros del cantón Manta, con una área total de DOSCIENTOS VEINTINUEVE
5 METROS COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (229,56m²). Con
6 las siguientes medidas y linderos: Frente: Nueve metros noventa y ocho centímetros
7 (9.98m) y calle pública; Atrás: Diez metros (10,00m), y lindera con vía pública;
8 Por el Costado Derecho: Veintidós coma cincuenta y seis metros (22,56m); y lindera
9 con el lote número tres; Por el costado izquierdo: Con veintidós coma cincuenta y
10 seis metros (22,56m), y lindera con el lote Número cinco; Terreno que lo adquirió
11 por compra que le hiciera al señor Rafael Agustín Solórzano Pionce, escritura
12 pública de Compraventa, autorizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el
13 trece de septiembre del dos mil veintiuno; e inscrita en el Registro de la Propiedad
14 del cantón Manta, el veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno. A la fecha libre
15 de gravamen. **TERCERA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y
16 mediante el presente contrato, el señor **ORLY GABRIEL DELGADO OSTAIZA**, por
17 sus propios derechos, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua
18 con traspaso de dominio a favor del Comprador señor **JOSE FABRIZIO**
19 **MARQUEZ REYES**, el lote de terreno ubicado en la Urbanización VALENTINA,
20 Lote 04 de la manzana F, ubicado en la calle pública de la antes citada
21 urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con una área total de
22 DOSCIENTOS VEINTINUEVE METROS COMA CINCUENTA Y SEIS METROS
23 CUADRADOS (229,56m²). Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Nueve
24 metros noventa y ocho centímetros (9.98m) y calle pública; Atrás: Diez metros (10,00m), y lindera con vía pública; Por el Costado Derecho: Veintidós coma
25 cincuenta y seis metros (22,56m); y lindera con el lote número tres; Por el costado
26 izquierdo: Con veintidós coma cincuenta y seis metros (22,56m), y lindera con el lote
27 Número cinco. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza
28



1 en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados,
2 cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.** - El Avalúo
3 comercial impuesto por el GADM – MANTA, es de DIECINUEVE MIL
4 SEISCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE
5 DÓLAR, sobre el cual se pagó alcabalas, valor que el comprador entrega en este
6 acto a l vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su
7 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
8 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: LICITUD**
9 **DE FONDOS.**- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los
10 fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen
11 origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco
12 son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
13 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
14 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no
15 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente
16 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
17 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o
18 prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
19 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
20 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
21 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en
22 general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana;
23 en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al
24 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
25 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
26 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: DEL**
27 **SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble (terreno), se hace como cuerpo
28 cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº **131038787-1**




ISTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO GARCIA ORLY LEOROLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSTAIZA LUCAS LESTIER MIRIAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-02

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Y4344Y4342
000837244

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Velez Cabezas
DIRECTOR GENERAL

Dr. Fernando Velez Cabezas
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0027 MASCULINO**

Nº **13481152**
1310387871



CC Nº: **1310387871**

DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL

[Handwritten signature]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 31 MAY 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310387871

Nombres del ciudadano: DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO GARCIA ORLY LEOPOLDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OSTAIZA LUCAS LESTIER MIRIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-719-72440



223-719-72440

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ REYES
JOSE FABRIZIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130749738-6



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
DOCTOR - MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ MERO JOSE OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES DELGADO ELENA RUBENSTEIN

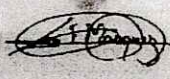
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-28

IGM 17 01 736 23

V2443V4442

000813822



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0048 MASCULINO

78584695
1307497386



13-04-2017

CC 1307497386

MARQUEZ REYES JOSE FABRIZIO

Jose Fabrizio Marquez Reyes

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

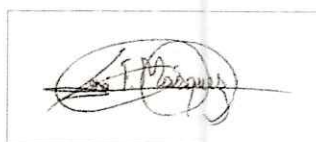
Manta. 31 MAY 2022

Dr. Fernanda Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307497386

Nombres del ciudadano: MARQUEZ REYES JOSE FABRIZIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARQUEZ MERO JOSE OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES DELGADO ELENA RUBENSTEIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-719-72331



224-719-72331

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

98901

2022/05/31 15:57

31/05/2022 03:57:00p. m.

784749

2022/05/31

A FAVOR DE

DELEGADO OSTIAZA ORLY GABRIEL C.I.: 1310387871

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6681

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/30

SUBTOTAL 1

3.00

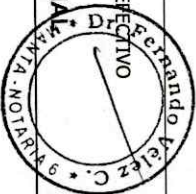
SUBTOTAL 2

3.00



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CUERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL



BanEcuador B.P.
25/05/2022 01:54:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1322476915
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006422
Fecha: 25/05/2022 01:55:06 p.m.

No. Autorización:
2505202201176818352000120565270000064222022135519

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/075959
DE ALCABALAS

Fecha: 05/30/2022

Por: 176.64

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 30/05/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL

Identificación: 1310387871

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: MARQUEZ REYES JOSE FABRIZIO

Identificación: 1307497386

Teléfono:

Correo: fabrimar0304@yahoo.es

Detalle:

VE-000153



PREDIO:

Fecha adquisición: 15/09/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-28-33-04-000

19627.38

229.56

URB.VALENTINAMZFLT04

19,627.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	196.27	78.51	0.00	117.76
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.88	0.00	0.00	58.88
Total=>		255.15	78.51	0.00	176.64

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			78.51
Total=>				78.51



N° 052022-065704

Manta, lunes 30 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-28-33-04-000 perteneciente a DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL con C.C. 1310387871 ubicada en URB. VALENTINA MZ F LT-04 BARRIO MARBELLA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,627.38 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 38/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 29 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166364KAMWFAW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-065541

N° ELECTRÓNICO : 219209

Fecha: 2022-05-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-33-04-000

Ubicado en: URB. VALENTINA MZ F LT-04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 229.56 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310387871	DELGADO OSTAIZA-ORLY GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,627.38

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,627.38

SON: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 38/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

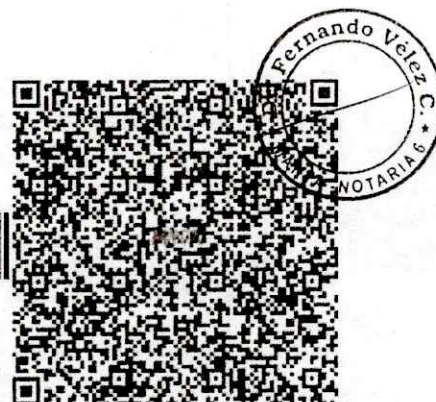
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166201H02HQE4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-26 16:49:16

N° 052022-065509

Manta, jueves 26 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL** con cédula de ciudadanía No. **1310387871**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1661688ZZBALX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

73937



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016356
Certifico hasta el día 2022-05-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2-28-33-04-000

Fecha de Apertura: jueves, 16 julio 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote 04 de la manzana F de la Urbanización VALENTINA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote 04 de la manzana F de la Urbanización VALENTINA, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con una área total de 229,56m².
Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,98m y calle pública.

Atras: 10,00m. lindera con vía publica

Derecho: 22,56m Lindera con el lote No. 3

Izquierdo: 22,56m. Lindera con el lote No 5,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	684 lunes, 19 marzo 2007	9508	9523
PLANOS	PLANOS	35 viernes, 16 septiembre 2011	665	672
PLANOS	ACLARATORIA Y RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA	24 jueves, 24 agosto 2017	535	596
PLANOS	APROBACION DE LA URBANIZACION	41 jueves, 14 noviembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1487 jueves, 15 julio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2273 lunes, 27 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 marzo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, en calidad de Gerente General de la Compañía Incoteca Cía. Ltda. Varios lotes de terrenos ubicados en la Lotización "Lourido" de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Lote No. 2 de la Mz. J, Lote No. 1 de la Mz. V, lote No. 1 de la Mz. O, Lote No. Uno de la Mz. N. El lote número dos de la Manzana J con los siguientes medidas y linderos: Por el frente manzana Z calle planificada intermedia con cuarenta metros; Por atrás, el lote numero uno de los herederos de Gilberto Lourido Moreina con cuarenta metros: por el costado derecho con la manzana N calle Planificada intermedia y Quince metros y por el costado izquierdo con la manzana I calle planificada intermedia quince metros. El lote número uno de la manzana V con los siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada con cincuenta y cinco metros; Por atrás propiedad Pedro Balda Cucalón con cincuenta y cinco metros. costado derecho calle planificada con veinticinco metros y por el costado izquierdo, con propiedad del señor Abad Saltos, con veinticinco metros; y el lote número uno de la Manzana "O", con las siguientes

Número de Inscripción : 684

Folio Inicial: 9508

Número de Repertorio: 1281

Folio Final : 9523



medidas y linderos: Por el frente Manzana F adjudicada al coheredero señor Edmundo Aurelio Lourido Moreira con veinticinco metros; por atrás con propiedad del señor Pedro Balda Cucalón con veinticinco metros; Por el costado derecho con la Manzana O lote número dos adjudicado a la coheredera Helga Lourido Moreira de Salmon con veinticinco metros y por el costado izquierdo con la manzana V con veinticinco metros Lote número uno de la Manzana N, de forma triangular, con los siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada con treinta metros; Por un costado Lotización Altamira, con cuarenta y cinco metros y por el otro Costado con el lote número dos de la misma manzana, adjudicada al coheredero Gilberto Eduardi Lourido Moreira con treinta y cuatro metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECIA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO MOREIRA JORGE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 septiembre 2011

Número de Inscripción : 35

Folio Inicial: 665

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5443

Folio Final : 672

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ENTREGA DE ÁREAS VERDES Y CALLE PUBLICA DE LA RESTRUCTURACION PARCELARIA LOTIZACION LOURIDO .se hace la entrega de 748,90m2. que corresponde al 17,57% DE LAS AREAS VERDES; Y 1353,60M2. QUE EQUIVALE AL 31,765 A CALLE PUBLICA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
OTORGANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] ACLARATORIA Y RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2017

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 535

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6105

Folio Final : 596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaratoria de Fé de Errata. En virtud del error involuntario de la Dirección de Obras Públicas del GADM-Manta, deslizado en la Pag. Dos del Oficio No. 0699-SADP-DOPM, de fecha Junio 29 del 2016, y que forma parte de la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2011, Restructuración Parcelaria de la Lotización Lourido, en la cual se hizo constar en la página 8 lo siguiente MZ. T Parr. Tarqui, cuando lo correcto es: MZ-L (parr. Tarqui) En consecuencia se deja subsanado el error deslizado y se adjunta el Anexo Oficio No. 0-DOPM-SADP-2017-0875 de Julio 31 del 2017. Restructuración Parcelaria. En base a la resolución Administrativa No. Cero, Cero, Dos, guión ALC guión M guión JOZC, guión Dos mil Dieciséis (002-ALC.M-JOZC-2016) de fecha 14 de Septiembre del 2016- La Restructuración parcelaria quedará de la siguiente manera: Lote 1 Sup. 15.236,55M2, Lote 2 Sup. 1.399,58, Lote 3 Área total 2.782,97 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECIA CIA LTDA.		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] APROBACION DE LA URBANIZACION

Inscrito el: jueves, 14 noviembre 2019

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6737

Folio Final

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA URBANIZACION VALENTINA La Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECIA Cia. Ltda. debidamente representada por su Gerente General de la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor. De acuerdo a la Resolución Administrativa de aprobación de la Urbanización Valentina, resolución ejecutiva MAT-2019-ALC-106 emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, resuelve aprobar el Proyecto de Urbanización Valentina de propiedad de la Compañía Inmobiliaria INCOTECIA Cia. Ltda ubicada en la calle pública del Barrio Marbella (Inmediaciones Urbanización Coyoacan) de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Lote 1 de la Urbanización Lourido. Área total de: 15.236,55M2. El área útil a urbanizar es de 15.236,55m2. CUADRO DE AREAS. AREA DE CALLE 28.30 % 4.312.25 m2 AREA DE LOTES 57.47% 8.756.24 m2 AREA VERDES 14.23% 2.167.68 m2 AREA TOTAL 100% 15236.17m2 Dentro de los 8.756,24m2. destinados para lotes (área vendible) se han planificado 6 manzanas para distribuirse en 43 lotes con un promedio de áreas 182,10m2. el minimo y 257,12m2 el maximo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 15 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en el Lote 04 de la manzana F de la Urbanización VALENTINA, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con una área total de 229,56m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLORIZANO PIONCE RAFAEL AGUSTIN	SOLTERO(A)	GUAYAQUIL
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en el Lote 04 de la manzana F de la Urbanización VALENTINA, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con una área total de 229,56m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO OSTAIZA ORLY GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLORIZANO PIONCE RAFAEL AGUSTIN	SOLTERO(A)	GUAYAQUIL

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA MERO EFREN EMILIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016356 certifico hasta el día 2022-05-26, la Ficha Registral Número: 73937.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 5 7 8 8 N E M F B 4 M





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
2 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
3 del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin
4 perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obligan al saneamiento por los vicios
5 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.** - Las partes
6 contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
7 efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**
8 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura,
9 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y
10 anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse usted Señor
11 Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
12 perfección de la presente escritura pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los
13 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
14 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
15 firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: 13-2008-
16 10. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
17 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
18 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
19 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

20
21
22
23



24 **ORLY GABRIEL DELGADO OSTAIZA**
25 **C.C.No. 1310387871**





[Signature]



f). JOSE FABRIZIO MARQUEZ REYES

C.C.No. 1307497386

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firme.

Manta, a

31 MAYO 2022

EL NOTA...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

